

## Perfil del Egresado

A través de la carrera, se busca la formación de profesionales:

- Comprometidos con los Derechos Humanos y con el Estado social, democrático y republicano;
- Involucrados en la búsqueda de la verdad, justicia y equidad en todas las situaciones en las que intervenga;
- Conscientes de la dimensión ética y responsabilidad social;
- Capaces de comprender y relacionar los fundamentos filosóficos y teóricos del derecho con su aplicación práctica;
- Con conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico;
- Responsables en su accionar, diligente y transparente;
- Identificados con un profundo sentido ético en el ejercicio de la profesión a fin de contribuir con la paz social;
- Comprometido con la búsqueda de la verdad, justicia y equidad en todas las situaciones en las que intervenga;
- Las capacidades antes mencionadas, en el marco de la formación integral que propone la Universidad Católica de Salta, se traducen en competencias que deberán dominar los egresados de la Carrera.

## Alcances del Título

En cuanto al ejercicio de su función, el Procurador puede:

1. Auxiliar en la gestión de los procesos actuando como apoderado de alguna parte ante los Tribunales, realizando en su nombre todas las gestiones y trámites que pueden cumplir legalmente en el ejercicio de esta clase de representación, con asistencia letrada en los casos requeridos por la normativa.
2. Auxiliar en causas judiciales y expedientes administrativos, conforme a la normativa procesal vigente en cada jurisdicción, con asistencia letrada en los casos requeridos por ley.
3. Solicitar los informes de reparticiones públicas para los cuales contara con habilitación de conformidad con la ley procesal.
4. Asistir a los abogados en la promoción del respeto a la dignidad y derechos fundamentales de las personas, promoviendo la paz social y el bien común político.
5. Ejercer las demás funciones que la ley le atribuya.